



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00418622- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Karem Janette Cura, DNI: 25.207.972, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ARQUITECTA", con motivo del extravío de su original, como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2025-88-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado del diploma de "ARQUITECTA" a nombre de la Sra. Karem Janette Cura, DNI: 25.207.972, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf